

**CUARTA REUNIÓN DEL  
CONSEJO DE MINISTROS DE LA  
ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
2 DE JUNIO DE 2015**

*Ciudad de México, México*

**ACTA DE ACUERDOS**

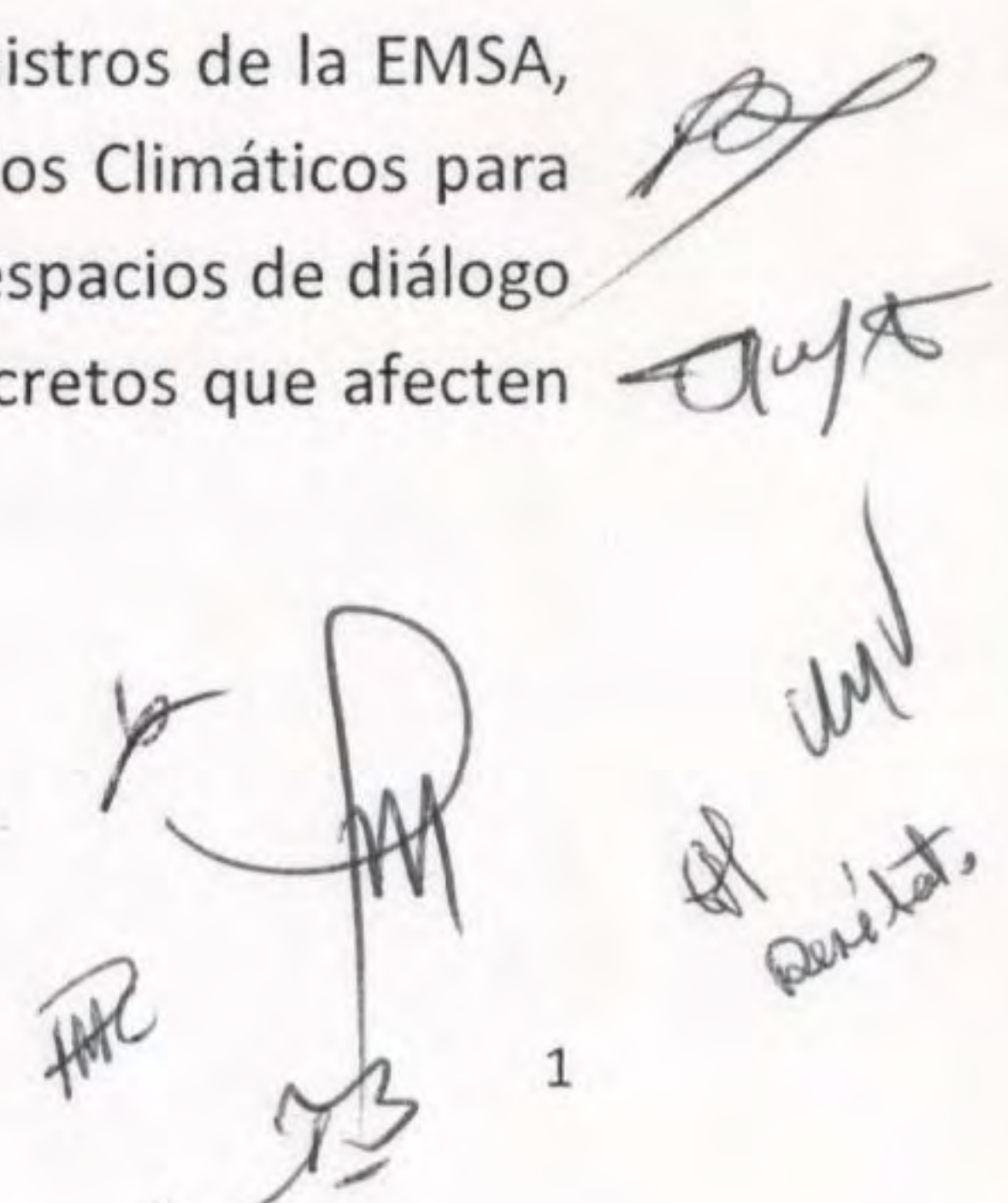
En seguimiento al mandato de la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 29 de julio de 2009 en Guanacaste, Costa Rica, que instruye instrumentar en el corto plazo proyectos regionales enmarcados en las áreas de cooperación de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA): biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible; y apoyar la coordinación y desarrollo de proyectos regionales en materia de cambio climático;

En consideración a la Primera Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA de abril 2010, en la que se define a este como el foro de debate político sobre medio ambiente al más alto nivel de la región mesoamericana;

En seguimiento al acuerdo de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA del 20 de mayo de 2013, en el que se aprueba el Reglamento de Operación de la Estructura de la EMSA que establece la Presidencia Pro Témpore por periodos de seis meses y se alternará con el orden geográfico de los Estados Miembros y que por lo tanto le corresponde a México presidir el periodo del semestre I 2015;

En cumplimiento al acuerdo de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA del 20 de mayo de 2013, en la que se estableció como prioridades los temas relativos a incendios forestales y sistemas de monitoreo y análisis de cambio climático, entre otros;

En consideración al acuerdo de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA, del 11 de julio de 2013, que aprueba la inclusión del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe en el marco de la EMSA; así como establecer espacios de diálogo y mecanismos de trabajo y articulación para solucionar problemas concretos que afecten a la región bajo distintas modalidades;



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large signature, the name 'Quiza', and other initials.

Los Ministros de Ambiente o los representantes debidamente acreditados, de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en la ciudad de México el 2 de junio de 2015, acordamos:

1. Considerar la sequía como tema prioritario de la EMSA, de manera particular el fortalecimiento de acciones en materia de incendios forestales, sanidad forestal, alerta temprana y monitoreo.
2. Aprobar las actividades prioritarias a desarrollar en los tres temas claves definidos de la Agenda Mesoamericana de Incendios Forestales (Organización –local, nacional y regional, Prevención de incendios y detección de incendios), que apoyarán y harán sinergia con la Estrategia Centroamericana de Manejo del Fuego.
3. Trabajar en el establecimiento de un Centro Regional de Operación de manejo del fuego, con el apoyo técnico de México, que fortalezca la prevención, detección, combate y planeación estratégica en la región.
4. Apoyar las actividades que se realizan para el monitoreo forestal mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas, la divulgación y el establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan a la gestión sustentable de los ecosistemas forestales en la región.
5. Establecer un Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo forestal, como una plataforma tecnológica que facilita el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas, apoya estrategias de conocimiento a partir de redes y facilita el diálogo.
6. Instruir a la Secretaría Técnica a la búsqueda de financiamiento para la implementación del Plan director del Corredor Biológico Mesoamericano 2020. Particularmente instruir a dicha Secretaría para realizar trabajo coordinado con el Corredor Biológico del Caribe.
7. Congratularnos por los avances en la implementación del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, que fortalecerá las capacidades de la región para la gestión del riesgo asociado a la variabilidad y al cambio climático.
8. Solicitar que las iniciativas que se realicen en el marco de la EMSA incluyan temas transversales como mecanismos de información y participación ciudadana, transparencia y apoyo al combate de la pobreza, considerando el Principio 10 de la Cumbre de Río +20.
9. Mantener el sentido de urgencia para lograr un acuerdo global en las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático que celebrará su 21° Conferencia de las Partes (COP21) en diciembre de 2015, en París, Francia.

THE

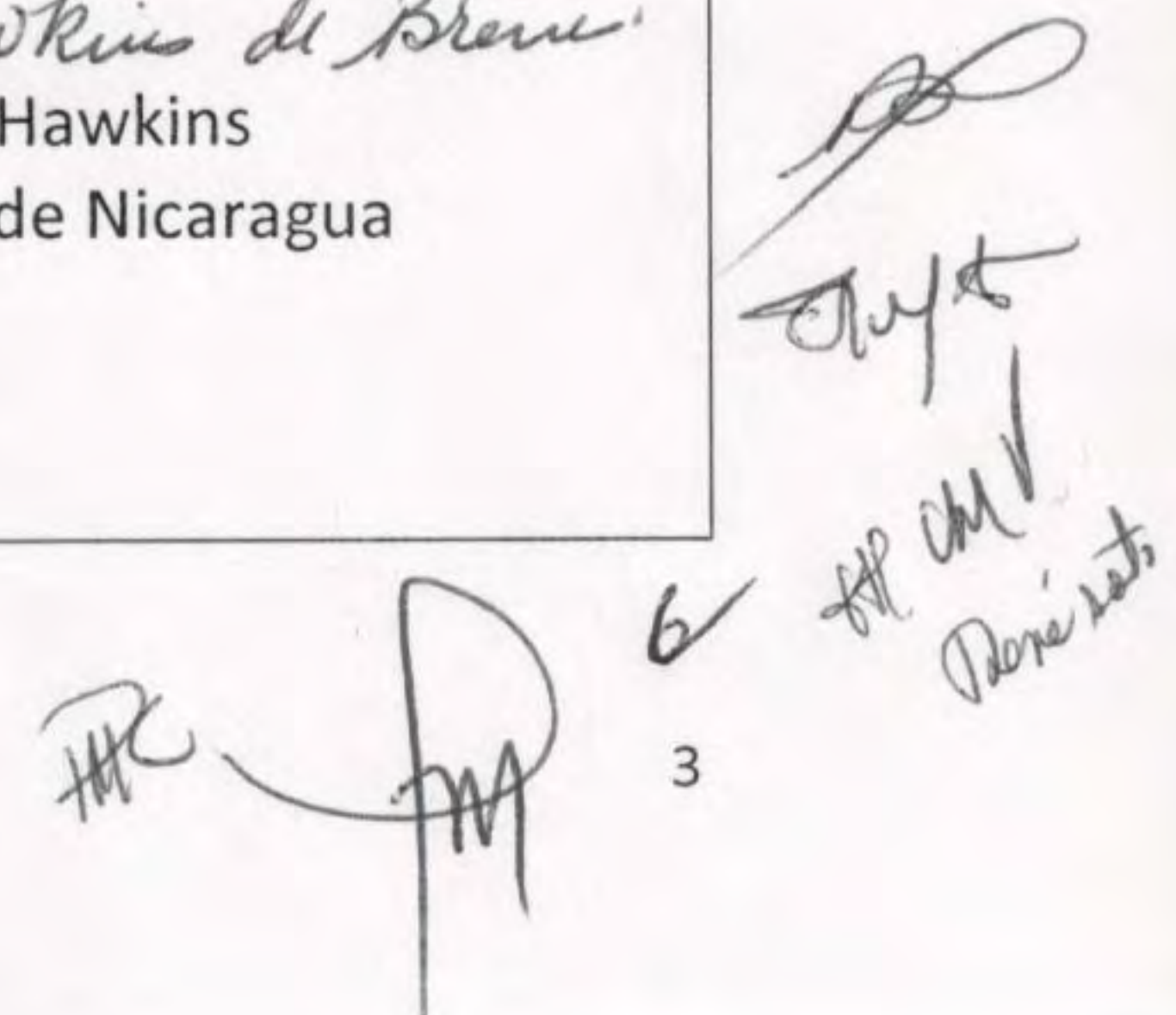


PP  
Amp  
PP  
Derechos

10. Instrumentar cooperación para la elaboración las Contribuciones Nacionales Determinadas (INDC por sus siglas en inglés) de los países de la región que todavía faltan por presentarla, con el apoyo técnico de México y Colombia.
11. Apoyar a México en su calidad de Presidente del Foro de Ministros de América Latina y Caribe en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13) que se realizará del 2 al 16 de diciembre de 2016, impulsando la transversalización de criterios y acciones de biodiversidad en las políticas públicas.
12. Reafirmar la importancia de la realización del "Diálogo con Cooperantes" como plataforma de presentación de proyectos que apoyen esquemas de interacción y cooperación triangular en los países de la EMSA e instruir a la Secretaría Técnica de la EMSA a brindar seguimiento a los resultados de este Primer Diálogo y asegurar nuevas convocatorias del mismo.
13. Presentar los avances de la EMSA a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región así como aprobar la propuesta de párrafos para incluir en la Declaratoria de la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Firmada en la ciudad de México, México el 2 de junio de 2015.

<p>Por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México</p>  <p>Enrique Lendo Jefe de Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales</p>	<p>Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana</p>  <p>Patricia Abreu Viceministra para la Cooperación Internacional</p>
<p>Por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica</p>  <p>Patricia Madrigal Cordero Viceministra de Ambiente</p>	<p>Por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua</p>  <p>Tamara Hawkins Embajadora de Nicaragua</p>



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 3.

<p>Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador</p>  <p>Salvador Ernesto Nieto Jefe de Gabinete Técnico</p>	<p>Por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas de Honduras</p>  <p>René Soto Director General de Energía</p>
<p>Por el Ministerio de Bosques, Pesca y Desarrollo Sostenible de Belice</p>  <p>Michelle Vanzie Embajadora Adjunta de Belice en México</p>	<p>Por el Ministerio de Ambiente de Panamá</p>  <p>Félix Wing Secretario General</p>
<p>Por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia</p>  <p>Gaia Hernández Jefe de la Oficina de Asunto Internacionales</p>	<p>Por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala <i>En calidad de país observador</i></p>  <p>Carlos Monterroso Viceministro de Ambiente</p>

## Propuesta de mandatos de medio ambiente

### XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

- Instar a los Ministerios competentes para continuar impulsando las iniciativas del Plan de Acción 2013-2016 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y promover su complementariedad con socios cooperantes del desarrollo en sus tres líneas de acción: Biodiversidad y Bosques, Cambio climático y Competitividad sostenible.
- Considerar la sequía como tema prioritario de la EMSA, de manera particular el fortalecimiento de acciones en materia de incendios forestales, sanidad forestal, alerta temprana y monitoreo.
- Instruir a los Ministerios competentes de la región a desarrollar la iniciativa del Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal en Mesoamérica, a fin de fortalecer los esfuerzos de construcción de capacidades y diseño de políticas nacionales de monitoreo forestal.
- Reconocer al Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe (CSCMC) en coordinación con los demás centros nacionales y regionales existentes, como el foro regional que proporcione información sobre el clima, que contribuya en la planeación y ejecución de programas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. Asimismo complementar y fortalecer los sistemas nacionales y promover los mecanismos para asegurar su operación.
- Recibir con beneplácito la celebración del I Diálogo con Cooperantes de la EMSA e instruir a la Secretaría técnica de la Estrategia a dar seguimiento a las propuestas de cooperación derivadas de este y buscar nuevas iniciativas de trabajo con los cooperantes de la EMSA.
- Mantener el sentido de urgencia para lograr un acuerdo global en las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático que celebrará su 21° Conferencia de las Partes (COP21) en diciembre de este 2015, en París, Francia.
- Apoyar a México en su calidad de Presidente del Foro de Ministros de América Latina y Caribe en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13) que se realizará del 2 al 16 de diciembre de 2016, impulsando la transversalización de criterios y acciones de biodiversidad en las políticas públicas.

